



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

El lamentable fallecimiento del profesor Hernán Peirotti, acontecido en el corriente mes, quien fuera docente de esta Facultad

CONSIDERANDO:

que se estimo pertinente expresar el dolor que tan desgraciado hecho provocara en la comunidad de la Facultad, mediante el envío de una corona de flores, que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera de esta Facultad;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR el pago de la Factura 0001-00000660 de fecha 01/12/12, por un total de \$ 500,00 (pesos quinientos con 00/100) por la adquisición de una Corona de Flores

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos del área central de la Facultad.

ARTICULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera y archívese.

CÓRDOBA, 11 DIC 2013
RESOLUCIÓN N° 1575
e.s.

Cra. Graciela DURAND PAULI
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES